

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1207 *FUSTERÍA MASQUEF, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 271/2011-M instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Juan Fort Vallverdu y Jaime Tost Gispert se ha dictado decreto en fecha 16 de gener de 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fustería Masquef, S.L., por importe de 64.556,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 16 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002146-1